Bogotá, D.C. Tel.:643 9000 Tunja Tel.:743 0073 Ibagué Tel.:264 1948 Neiva Tel.:860 2530 Villavicencio Tel.:682 9932 Cali Tel.:883 8888 Pasto Tel.:721 0492 Tuluá Tel.: 233 4242 Medellín Tel.:444 6011 Montería Tel.:791 4131 Rionegro Tel.: 531 7124 Barranquilla Tel.:361 2929 Cartagena Tel.:669 4474

Valledupar Tel.:582 7379 Santa Marta Tel.:420 1888 Bucaramanga Tel.:634 7077 Cúcuta Tel.:587 2288 Barrancabermeja Tel.: 602 4196 Pereira Tel.:323 1699 Armenia Tel.: 734 3999 Manizales Tel.: 874 1740.



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

E040 1409615

DISPAPELES S.A.S NIT. 860.028.580-2 WWW.DISPAPELES.COM

cufe: 330eceb2155782a821cad3f4d873ead6c93aa0ed05d150220d0282e355ab1f395f16e2082d672796d7535eae3a7cacb









VENDIDO A:					DESPACHAI	OO A:						LMCANOH.E 09:11:21	
ALBERTO CADAVID R. & CIA. S.A.					ALBERTO CADAVID R. & CIA. S.A.					H.E SE LE ENVÍA A			
CRA. 45 NO. 14/15 BRR COLOMBIA MEDELLÍN 3112144				CRA. 45 NO. 14/15 MEDELLÍN 3112144				Z.D 2 SUR 1					
DOCUMENTO EMITIDO EN: FECHA DEL DOCUMENTO VENCIMIENTO (día/mes/año) (día/mes/año)				IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE			cóı	CÓDIGO		CONDICIONES DE PAGO			
MEDELLIN	09/10/2021 09:1	1:21	08/12/2021 12:00:00	890915756	3		zona 61	тіро 1	CREDITO AL VENCIMIENTO FACTURA				
FECHA DE EXPEDICIÓN			FC	RMA DE PAGO	0					MEDIO D	E PAGO		
09/10/2021 09:13:35					Instrumento no definido O.C 9571								
ÍTEMS CÓDIGO UNIDADES DO	cm.		DESCRIPCIÓN		GRAMAJE	TAM	1AÑO	VALO	R UNITARIO	%DESC.	%IVA	VALOR TOTAL	
1 56641 4.000	PQT MANGA SO	OSEGA	MA K35 KEVLAR 35 (	CM 400031-l	J 0.00	0.00 x	0.00		37,067.00	5.0	19.0	148,268.0	

AUTORIZACIÓN RESOLUCIÓN DIAN NO.18764011962167 30/03/21 DEL NO. E040 0001394001 AL NO. E040 0001500000 AUTO/HABI CON VIGENCIA 18 MESES FACTURADOR ELECTRÓNICO RESOL. 2816 DE 25/04/17 CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ICA 4669 TARIFA POR MIL: 6.00 AUTORETENEDOR ICA RESOLUCION NO. 15687 TARIFA POR MIL: 8.00

 VALOR MERCANCÍA
 148,268.00

 DESCUENTO
 7,413.40

 SUBTOTAL
 140,854.60

 IVA
 26,762.37

SON: CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESO(S) CON NOVENTA Y SIETE CENTAVO(S)

Esta factura es un título valor, presta mérito ejecutivo y legitima el derecho literal y autónomo que en ella se incorpora, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el art. 617 del ET. 773 y 774 del c.co., decreto 2242 de 2015, art. 86 de la ley 1676/2013 y decreto 1349 de 2016. Si no es cancelada a su vencimiento, se causará interés de mora a la tasa máxima autorizada por la ley sin perjuicio de la acción legal por incumplimiento en el pago. Favor pagar con cheque cruzado a nombre de "DISPAPELES S.A.S", entendiéndose que queda supeditado a su efectividad.

La presente factura puede incluir Bienes Exentos-Decreto 417 del 17 de marzo de 2020

## IMPORTANTE:

Si paga a un funcionario autorizado por DISPAPELES S.A.S, el único documento válido para acreditar su pago es el recibo de caja original, emitido en papel membreteado, firmado y sellado; EXÍJALO SIEMPRE. Por su seguridad, le sugerimos hacer sus pagos mediante consignación en las cuentas de Dispapeles, remitiendo el comprobante al Jefe de Cartera.

## TOTAL A PAGAR

167,616.97

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES 9061 DEL 10 DIC 2020. AUTORRETENEDOR POR RENTA, RES. 0989 DE AGO. 24/88. RÉGIMEN COMÚN IVA. AGENTE RETENEDOR IVA. NO RETENER SOBRE IVA, NI POR INDUSTRIA Y COMERCIO.

ACEPTO Y ME OBLIGO A PAGAR	Fecha:	DISPAPELES:
FIRMA Y SELLO	C.C. O NIT.	FIRMA Y SELLO